UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia 5.150 - A4408 FVY Salta Capital

988.11 RES. DECECO N° 010 2011 Salta, 2011 EXPTE. N° 6.825/11

VISTO: La nota presentada por el Lic. Adrián DIB CHAGRA, Profesor Regular Titular de la asignatura Comercialización I, de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2.003), mediante la cual solicita afectación por extensión de funciones docentes para el dictado de la asignatura Optativa MARKETING SOCIAL Y POLITICO, a partir del período académico 2.012, a los siguientes profesores: Contadora Irene MINTZER y Licenciado José Miguel HERRERA BAUAB, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Nro. 322/03, el Consejo Superior aprobó el Plan de Estudios de la carreras de Licenciatura en Administración.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 16/11, aprobó la incorporación de la asignatura **MARKETING SOCIAL Y POLITICO**, al Plan de Estudios 2.003, de la carrera de Licenciatura en Administración.

Que corresponde afectar al Lic. Adrián DIB CHAGRA, como docente a cargo de la asignatura en cuestión, a partir del período lectivo 2.012.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AFECTAR por extensión de sus funciones de Profesor Regular Titular al Lic. Adrián DIB CHAGRA para desempeñarse como Docente Responsable a cargo de la asignatura Optativa – MARKETING SOCIAL Y POLITICO de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2.003), a partir del período académico 2.012.-

ARTICULO 2º.- AFECTAR por extensión de sus funciones docentes como Profesor Regular Adjunto y Auxiliar Docente de Primera categoría, respectivamente, de las asignaturas COMERCIALIZACION I con extensión a COMERCIALIZACION II a la asignatura Optativa – MARKETING SOCIAL Y POLITICO de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2.003), a partir del período académico 2.012, a los docentes que se mencionan a continuación:

NombreDNICra. Irene MINTZERDNI N° 21.310.413Lic. José Miguel HERRERA BAUABDNI N° 31.548.485

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a los interesados, al Departamento de Administración de Empresas y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE Sour-dania Ali. Académicos y de lovestigación UI. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ DECANO